



MÉXICO NO SE HA SALVADO

México, a pesar de la expropiación petrolera que debió haber cimentado bajo bases sólidas nuestra economía, no se ha salvado.

Sigue todavía en peligro de perder su independencia económica si nuestros gobiernos no tienen la habilidad y la energía de oponerse a las tendencias absorbentes de los financieros e inversoristas de los Estados Unidos, sobre todo cuando estén injustamente protegidos por administraciones de aquel país cuyas tendencias sean las de dominar por medios económicos la política del Nuevo Continente.

Desde luego hacemos notar un hecho, que no toda la nación conoce, relativo a los arreglos que el Gobierno de México celebró con la Cía. Mexicana “El Aguila”, S. A., después de que fueron liquidadas las empresas norteamericanas.

El Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana en su obra intitulada “Petróleo de México en el Mundo”, hace esta sensacional revelación:

“Nos referimos al convenio celebrado entre el Gobierno de la República y las compañías petroleras inglesas; en particular la compañía “El Aguila”, integrante del monopolio petrolero de la Royal Dutch and Shell, expropiadas en el año de 1938 en unión de las demás compañías extranjeras que operaban en el país.

“El referido convenio establece el compromiso del gobierno nacional de pagar al conjunto de las compañías inglesas expropiadas, la suma de: 130.333,097.75 dólares, en quince anualidades a partir del mes de septiembre de 1949.

Cada anualidad resulta ser de \$ 589,257.85 dólares, la cual, convertida en moneda nacional al tipo actual de 4.85, suponiendo invariable tal tipo, lo que no es seguro, representa el pago de

42.142,902.67 pesos mexicanos por año, y representa el pago total de 632.143,540.05 pesos mexicanos en las quince anualidades. (Al tipo actual de 12.50 x 1, la anualidad de 8,689,257.85 dólares —si los números dados por el S. T. P. R. M. son exactos— se ha convertido en 108.615,948.12 pesos mexicanos).

“Como es del conocimiento de todo el mundo, la empresa imperialista “El Aguila” y el gobierno británico, se rebelaron en contra del derecho de México de nacionalizar la industria petrolera, iniciando una criminal campaña internacional en contra de nuestra patria, que se materializó en la suspensión de relaciones diplomáticas entre los dos gobiernos, en el sabotaje a las posibilidades de exportar nuestro petróleo y en el embargo de ese petróleo cuando tras muchos esfuerzos lograba nuestro país embarcarlo al exterior. También se materializaba la acción imperialista en contra de México, en la negativa a vendernos maquinaria y refacciones indispensables para la industria nacionalizada y en la desvalorización de nuestra moneda en el exterior.”

A quien quiera que se interese por la suerte de nuestro país se le ocurrirá preguntar ¿por qué celebró nuestro gobierno semejante convenio que después de la última desvaluación de nuestro país ha hecho ascender la deuda exterior a una suma fantástica? ¿No sería posible deshacer semejante compromiso leonino que nunca debió aceptar el Gobierno de México por elemental patriotismo? ¿Quién lo llevó a cabo? ¿Qué razón plausible tuvieron sus autores para realizarlo? ¿No se dieron cuenta del daño intenso que causaban al país?

De fijo esta deuda que pesa sobre el fisco federal será un grillete atado a nuestra economía que no le permitirá desarrollar nuevas actividades, ni impulsar las existentes como ella quisiera y el pueblo lo demanda.

La incógnita que este gran drama nacional entraña debe conocerlo el pueblo para saber a qué atenerse en el futuro y conocer cuáles son las causas de nuestras serias dificultades económicas que tenemos que vencer y las defensas que nuestros gobiernos, el actual y los futuros, tendrán la imprescindible necesidad de ejercitar para no caer en nuevas deudas que vengan a significar una carga que el país no pueda soportar.

Por supuesto que nuestra positiva realidad nos aconseja estrechar nuestros vínculos oficiales y nacionales con los vecinos del

Norte, que han llegado a constituir la más portentosa nación del orbe. Pero si ésto es, pudiéramos decir, axiomático, también es inconcuso que nuestros lazos con ellos deben ser de mutuo respeto dentro de las leyes internacionales y domésticas de los dos Estados.

Ahora bien, la política “realista” pide, y a veces exige con apremio, que no desatendamos las indicaciones del Departamento de Estado; que aceptemos, porque no tiene más remedio, a los inversionistas que vienen a México a inyectarle dólares a nuestras empresas decaídas o a nuestras industrias por nacer. Es decir, esos señores consideran que es fatal que nosotros tengamos al fin que caer en los brazos de los capitalistas americanos, porque México no produce todo lo que consume y porque somos un país descapitalizado. Por desgracia, los capitales mexicanos que se encuentran en el extranjero y que son cuantiosísimos por desconfianza política y financiera, no quieren retornar a su patria de origen; que si así fuera no estaríamos en las condiciones de apremio en que nos encontramos. (Según “Criterio Mexicano”, dirigido y editado por los licenciados Javier Rondero y Francisco Javier Castellanos, los depósitos mexicanos en bancos de los Estados Unidos ascendían en la primera quincena del mes de julio de 1954 a 233 millones de dólares).

De todas maneras aquella fatalidad no es “real”, es mentira que nosotros vayamos sin remedio a perder nuestra independencia porque los Estados Unidos son fuertes y nosotros débiles. Eso dependerá de varios factores: primero, de quién sea el huésped de la Casa Blanca; segundo, de quién sea el huésped de Los Pinos; tercero, de cuál sea la voluntad del estimable pueblo de los Estados Unidos hacia México; y, por último, de cuál sea la reacción del pueblo mexicano en el caso de que se viera en inminente peligro de perder su independencia nacional.

Al decir lo anterior nos fundamos en una experiencia que nunca debemos olvidar: la que nos dio el Partido Demócrata en la época del probo y bien intencionado Presidente Roosevelt, para convencernos de que no forzosamente vamos a perder nuestra libertad, pues ese maravilloso país que son los Estados Unidos no tiene siempre en su gobierno a hombres de Estado imperialistas que a todo trance quieran hacer de nuestra América entera un feudo estadounidense. La época reciente nos demostró con la conducta legalista y

decente de Franklin D. Roosevelt, con la campaña justiciera que emprendió aquí mismo y en Washington el Embajador Daniels, siempre defendiendo la justicia y las leyes de México; que no es fatal que caigamos en las garras de la diplomacia del dólar, pues eso dependerá de la moralidad de los estadistas de allende el Bravo, y del patriotismo, la energía, probidad y habilidad de nosotros mismos. Cualidades de que nos han dado ejemplo inolvidable; Benito Juárez en la Guerra de la Reforma y la intervención francesa; Venustiano Carranza durante nuestra gran Revolución; Lázaro Cárdenas al expropiar los bienes de las compañías petroleras; y la que nos dará don Adolfo Ruíz Cortines al defender, si es preciso con heroicidad, nuestra sagrada Constitución de 1917.

HISPANOAMERICA A LA DEFENSIVA

Si el gobierno actual de los Estados Unidos practicara hacia las repúblicas latinas del Continente esa política económica a la justiciera y legal que Franklin D. Roosevelt siguió hacia México en el caso de la expropiación petrolera, los hispanoamericanos no tendríamos que vivir a la defensiva, obligados siempre a estar alertas respecto a lo que deseé de nuestros países la formidable Gran Potencia.

Porque esta es la verdad: pocas veces nos habíamos encontrado en situación tan difícil en el presente y tan peligrosa para nuestro porvenir como ahora.

Dos hechos palmarios han creado esa situación excepcional:

Primero, el peligro de una guerra con Rusia; segundo, la sobreabundancia de dólares en esa mina capitalista del mundo, que necesita colocar sus enormes riquezas en el extranjero en forma — que le produzca los mayores rendimientos económicos, asegurándole además la mayor fuerza política en este Hemisferio.

El peligro de la tercera conflagración universal que traería consigo el uso abracadábrico de las bombas atómicas y de hidrógeno, aterra y con razón a los Estados Unidos como al orbe entero, porque podría significar el fin trágico de la civilización contemporánea. Estas circunstancias han creado en el Gobierno de Washington un estado de sicosis contra el comunismo y los comunistas que los han llevado a condonables exageraciones y atropellos que no debemos olvidar.

La Conferencia de Caracas que tenía por objeto aparente la condenación del sovietismo en América, de hecho resultó una maniobra de Foster Dulles para derrocar al Presidente Arbenz, de Guatemala, bajo el pretexto de que era comunista y constituía un grave peligro (?) para la paz de América (es bien sabido que el propósito real y efectivo del dullismo era acabar de un tajo con un régimen que se había atrevido a dictar leyes sociales —por cierto justísimas— que lesionaban los intereses de una empresa monopolista norteamericana que extiende sus tentáculos en todo Centroamérica).

La tal maniobra le salió perfecta al Canciller de Washington; pero ¿a qué precio? Al precio de la violación flagrante del principio de no intervención consagrado en las cartas de las Naciones Unidas y de Bogotá que establecen: que ningún Estado tiene derecho a intervenir en los asuntos internos o externos de otro. Y fue público y notorio que los Estados Unidos intervinieron en la República hermana hasta tumbar al gobierno que no era grato al señor Dulles.

Este hecho de flagrante intromisión arbitraria de los Estados Unidos en una nación hermana nuestra, ha producido la más absoluta desconfianza en el panamericanismo que estaba siendo una realidad tangible y provechosa en los tiempos no lejanos de Roosevelt y Truman. Y por último también, al costo lamentable de la desarmonía continental.

¿Será cierta esta afirmación? se preguntarán quienes creen aún en el mito panamericanista. Sin duda alguna, la armonía continental se rompió en Caracas por obra del señor Dulles.

Porque a dicho Secretario de Estado no le interesa sino una sola política: la unilateral de su gobierno y de su persona. Obtener lo que desea, aún pasando sobre los tratados suscritos y los principios consagrados del derecho, porque según él la grave situación de preguerra en que vivimos todo lo justifica.

Para defender Europa y eventualmente América, necesita imponer su voluntad imperial. Claro que en Europa su camino no es llano, encuentra obstáculos serios en el gabinete inglés y en el Parlamento Británico; y en Francia tropieza con la siempre erguida soberanía de la Asamblea Nacional.

Pero en el Nuevo Continente las cosas cambian para el Canciller Imperial, porque tanto en la Organización de Estados Ame-

ricanos como en las Conferencias Interamericanas cuenta con Estados satélites cuyos gobiernos aprueban todas sus proposiciones y votan como él lo desea.

Es urgente la defensa de América en un posible ataque de los ejércitos comunistas; y entonces hay que obtener bases navales, las que él designe; carreteras estratégicas, las que él señale; y, en suma, la firma de tratados de ayuda militar que le dejan prácticamente a su país las manos libres en los estados Hispanoamericanos; tratados como los suscritos por Ecuador, Chile, Brasil, Cuba, etc., que evidentemente son contrarios a la autonomía y a la independencia soberana de nuestras repúblicas (no sería remoto que el señor Dulles insistiera, cerca del Gobierno del Presidente Ruíz Cortines, en la firma del Pacto de Ayuda Militar que la administración anterior rechazó dejando indebidamente la puerta abierta para continuar negociaciones, cuando un "no" debió haber sido rotundo y definitivo).

Y aparte de eso, técnicos, y miles y miles de expertos que viajan muchos de ellos con pasaporte diplomático, sin motivo justificado, y que muchos de ellos no son sino agentes secretos del gobierno de Washington que van a nuestras patrias a ver, oír, entrometerse en todas partes y controlar nuestros actos, sin más derecho que el que ellos mismos se otorgan, contando de antemano con la general complacencia de nuestras autoridades latinoamericanas.

Todo lo anterior tendría su justificación si fuera propuesto y ejecutado de acuerdo con los tratados multilaterales que tenemos suscritos, la Carta de las Naciones Unidas y la de Bogotá.

En ellos están perfectamente delimitadas cuáles son las obligaciones de cada uno de nuestros países en caso de guerra o de amenaza de guerra.

Si así procediera el Canciller de Washington haciéndonos todas las peticiones que quisiera, basado en nuestros pactos suscritos, nada tendríamos que objetar, pero no procede así, sino que batiéndonos en detalle y aprovechándose de los apremios económicos o financieros en que cada uno de nuestros gobiernos se encuentran, hace operar la diplomacia exigente de su voluntad dominadora para obtener de nuestros estadistas, los menos firmes o los más pobres o los menos patriotas, cuánto le exigen a él los altos jerarcas del

Pentágono y cuanto a él se le ocurre desde el punto de vista de su imperativa política exterior.

BASTEMONOS A NOSOTROS MISMOS

El otro hecho circunstancial a que nos hemos referido es el relativo al exceso de capitales norteamericanos que no pudiendo colocarse en su propio país, buscan su salida al extranjero, prefiriendo aquellos estados que les presten mayor seguridad de buenos rendimientos. Y uno de esos países es México.

Pero no se crea que es el Gobierno estadounidense el que pretende colocar sus abundantes riquezas con los gobiernos amigos que le presten garantías; no, no son las inversiones oficiales las que interesan a los hombres de Estado de Norteamérica. Son las inversiones privadas las que desea colocar en el exterior para incrementar los ingresos del patrimonio nacional y poder ejercer, en tiempo oportuno, su conocida Diplomacia del Dólar. Esas inversiones privadas son las que no convienen a nuestro país.

Al respecto reproducimos las valiosas y documentadas ideas del ingeniero José Domingo Lavín, que debemos tener presentes en los actuales momentos de crisis por la que atraviesa nuestra patria:

“Toda inversión de capital extranjero no significa más que una obligación posterior de cubrir el capital invertido, sus intereses, y además, si se trata de capital privado en inversión directa, de dejar tomar a este capital las ganancias que legítimamente le pertenecen y de las cuales dispondrá, en la mayoría de los casos, con el envío de fondos al país de origen.

“Concretando, haremos la siguiente clasificación:

“1.—Inversiones extranjeras a través de préstamos libres. Significan la obligatoria amortización anual y el pago de intereses al devolver el préstamo en el período convenido de tiempo. Estamos considerando el caso, hasta ahora no verificado, de que el préstamo consiste simplemente en poner a disposición de alguna entidad oficial mexicana una cantidad determinada de dólares. Si estos dólares se invirtieran en pagar instalaciones fabricadas dentro de México, tal inversión convendría y sólo quedaría sujeta a que las condiciones de pago se ajustaran a la posibilidad de la producción hubiera de obtenerse; si esa producción evitaba al mismo tiempo importaciones, la operación sería perfecta, pero aún así, las inversiones tendrían que planearse con respecto al desarrollo mexicano y a la capacidad de

pago. Inversor y deudor harían un buen negocio y la relación económica general mejoraría, que debe ser el principal objetivo.

“2.—Préstamos *atados*, o sea préstamos que forzosamente se destinarán a adquirir mercancías en el país acreedor. En este caso, México tendrá que pagar no solamente el capital y los intereses, sino que la compra de las mercancías representa también la utilidad correspondiente a los manufactureros en el exterior. Por lo general se tienen que pagar precios altos y comisiones subterráneas, esta costumbre de comprar mercancías bajo tal sistema va haciendo difícil y retira las probabilidades de que dichas mercancías se manufacturen en México, en la primera fase de la inversión no se tendrá beneficio económico nacional.

“3.—Inversiones directas de capital privado.—Significan que México tendrá que pagar: amortización de las inversiones; el interés de los capitales invertidos, los impuestos que el Gobierno norteamericano cobra a todos sus capitales invertidos en el exterior, y las ganancias legítimas que corresponden a un inversor del tipo privado, si estas ganancias se reinvierten localmente lo único que se obtiene es la ampliación de la inversión para que posteriormente se tengan que cumplir las exacciones enumeradas, pues lo indicado es que los capitales extranjeros retiren alguna vez sus ganancias. Cuando en la balanza de pagos se presenta la imposibilidad material, nacerá un factor devaluatorio que tendrá que funcionar.”

Bastémonos a nosotros mismos. A esa meta suprema encaminemos nuestros esfuerzos individuales y colectivos.

En el concierto universal no hay nadie que nos valga contra las posibles intervenciones políticas, militares, económicas o financieras del extranjero. Estamos solos. Si no nos precavemos y ayudamos nosotros mismos a fuerza de trabajo y patriotismo inteligente y alerta, nadie nos ayudará.

México, que no es nación agresiva ni intrigante sino justa y cumplidora de sus deberes internacionales, parece sin embargo destinada desde hace muchos años a ser objeto de codicias rechazables. Por sus enormes riquezas en potencia, por su pobreza y falta de previsión, nuestro país ha sido motivo de ambiciosos inversores egoístas que han pretendido apoderarse de lo que nos queda para hacerlo objeto de su lucro personal, sin dejarle siquiera la equitativa utilidad que le corresponde a México en la explotación de nuestro patrimonio.

Para evitar ese mal en lo porvenir debemos estar siempre prevenidos, dispuestos a esgrimir la única fuerza con que contamos: la fuerza del derecho.

Pero para eso es preciso que nuestros hombres de estado cumplan la Constitución de 1917 y sus demás leyes, con estricto apego a su letra y espíritu, no permitiendo que negociantes sin escrúpulos de aquí y de fuera consigan forcer nuestra legislación con interpretaciones improcedentes que no tienen más objeto que burlarlas.

En esta labor presente y futura cada ciudadano nacional debe señalar públicamente las irregularidades que traten de cometer hombres de negocios de otros países, sobre todo cuando se asesoran —vergüenza da decirlo— de abogados mexicanos que algunas veces han contado con la connivencia de nuestros hombres públicos.

Para impedir tan perniciosas lacras habremos de contar; primero, con estadistas de manos pulcras; con políticos que se propongan la redención definitiva de la patria; con intelectuales que en la conferencia, la cátedra, el artículo y el libro orienten y enseñen, a los de arriba y a los de abajo, los ideales y normas que habremos de seguir para valernos por nosotros mismos; segundo, que en esta hora crucial de nuestra historia cada quien sepa cumplir con su deber; y, por último, que la prensa levante su vigoroso espíritu a la altura que las circunstancias exigen con imperio para salvar a México. Ella juega en nuestros destinos un papel de enorme alcance; ella, si se lo propone, puede influir poderosamente en nuestra liberación económica; ella, por inadvertencia, nos podría empujar a un abismo.

No sin motivos se la ha llamado el cuarto poder; es decir el que sigue en importancia al Ejecutivo, al Legislativo y al Judicial; y a las veces es tan potente que, cuando se basa en la justicia y en las leyes, derroca ministros ineptos o venales, o vitupera a próceres inescrupulosos; provoca golpes de Estado, alienta revoluciones y derriba gobiernos.

¿Por qué? Porque representa la voz del pueblo que es donde radica esencialmente la soberanía nacional. Pero cuando no lo representa, cuando no sabe interpretar los anhelos de su espíritu, volteándole sus espaldas; cuando deja de ser símbolo de los derechos del hombre para transformarse en una negociante que defiende, no los intereses de la nación sino los suyos propios, como empresa mercantil, entonces daña al pueblo, al gobierno y al Estado.

Los bienes o males de la prensa pueden provenir de sus editoriales, que reflejan las ideas de sus directores y que tienen por ob-

jeto orientar a la conciencia popular, a los gobiernos en los problemas diarios que se les presentan y en las resoluciones que dictan, estableciendo en ellos su criterio de alabanzas, de aliento o de censura.

Cuando los periódicos obran de absoluta buena fe y con talento, sus ideas fundamentales llenan el pensamiento nacional generalmente por donde ellos quieren; aclarando errores corrientes y revelándole hechos y circunstancias que tiene que saber para normar su conducta.

Pero cuando no es la probidad absoluta la que guía sus propósitos sino que en sus páginas editoriales se advierte un objetivo utilitario que no corresponde a las necesidades y al bien de la comunidad, entonces su responsabilidad es grave, porque desviando a las masas lectoras del criterio sano y patriótico que debe sustentar, las lleva por caminos torcidos que las apartan del recto pensamiento que debe ser su norma de vida.

Por supuesto que la prensa no sólo con sus editoriales puede ser guía de estadista y gobernados, sino también con sus informaciones.

La información periodística es el complemento de sus páginas editoriales.

Las noticias recogidas por los reporteros reflejan y dan a conocer los sucesos cotidianos que acontecen al pueblo y la administración gubernativa, y en ese sentido son el espejo de la vida nacional.

Pero en el periodismo moderno las noticias domésticas no son todo. Hay otras muy considerables que provienen del extranjero y que nos dan a conocer cuál es la situación mundial desde los puntos de vista militar, político, económico y financiero.

Si México viviera aislado del mundo, no le interesaría más que la información interna de su Capital, provincias y municipios. Pero el Estado mexicano forma parte de una comunidad exterior con la que mantiene relaciones cada día más estrechas, con vínculos obligatorios unas veces, de conveniencia otros, que requieren datos que lo enteren de lo que pasa en el resto del globo.

La interdependencia de los muchos países que forman actualmente el concierto universal es cada día más estrecha; de tal modo que esa situación de hecho y de derecho resulta de vital importancia.

tancia para cada una de las naciones que forman el mundo civilizado; y debe ser vigilada de cerca por todas ellas.

La catástrofe que sobreviniera a un pueblo repercutiría en los demás, en mayor o menor grado, y los éxitos de un país podrían beneficiar al resto de la comunidad, sobre todo si se basa en la paz y en la justicia.

De esa suerte la información cablegráfica que nos dan las agencias internacionales de noticias nos interesan por muy diversos conceptos, según el país de donde venga y según la importancia que en sí misma tenga.

Sentados estos hechos conviene no olvidar que tales empresas informativas no siempre difunden sus noticias objetivas pura y simplemente; sino que muchas veces en la médula de una noticia se esconde una tendencia que puede servir a una nación determinada.

Concretando las cosas debemos decir que las principales agencias internacionales pertenecen a los Estados Unidos y que aunque ellas han prestado a la civilización contemporánea incalculables beneficios para acercar a todas las naciones de la tierra; también es cierto que dichas compañías mercantiles no pueden olvidar su patria de origen a la que tienen que servir, antes que a la humanidad entera.

Ahora bien, cuando el gobierno estadounidense que está en el poder sustenta tendencias específicas para lograr un fin determinado casi siempre político o económico, las sobreddichas negociaciones están a su disposición para dar al público, en la forma que les parezca más convincente y más útil, la noticia que conviene a los fines de su gobierno. Lo cual no sería censurable si esa política fuera en beneficio colectivo; pero desgraciadamente no siempre es así.

Las informaciones que más nos interesan son, naturalmente, las que se refieren a nosotros mismos, y de esas tenemos que preavervos recibiéndolas con la reservas que el sentido común nos aconseja.

Por ejemplo, en estos últimos tiempos las agencias telegráficas de noticias han dado gran relieve al interés de los capitales norteamericanos, en colocar sus inversiones privadas en los países de Iberoamérica, y en particular en México, dando gran resonancia

a la noticia de que tales inversiones serían nuestra salvación económica.

Ya hemos visto que no; y en esa virtud, si la prensa cumple su deber dándonos la información copiosa que nos proporciona todos los días, también debería orientarnos respecto a la inconveniencia para nosotros de aceptar los dólares que se nos ofrecen en forma inaceptable.

Con tales antecedentes ¿no sería patriótico que la misma prensa llamara la atención sobre estas cuestiones cruciales, como lo hiciera *Excélsior* en el sentido que señalamos antes?

Entonces la prensa habría cumplido con su sacrosanta misión de servir, no los intereses extranjeros ni los privados de nuestros particulares, sino los únicos que debe defender: los de la *Patria Mexicana*.

(Fragmento de *La Política Internacional del Presidente Cárdenas*, Problemas agrícolas e industriales de México. Vol. VII, No. 4, 1955).